



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 3960/17.

Expte. N° 1113/2017

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de soporte técnico oficial y mantenimiento del equipamiento informático marca Hewlett Packard instalado en la Dirección de Sistemas del Alto Tribunal, por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 449/16 se halla amparado el servicio que nos ocupa, cuyo vencimiento operará el día 31 de octubre de 2017 (conf. fs. 13/20).

Que a fs. 1/48 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal, que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 49/63, el cual se halla conformado por la citada Dirección a fs. 65.

Que se efectuó a fs. 67 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente de los ejercicios financieros 2017 y 2018.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar el servicio de soporte técnico

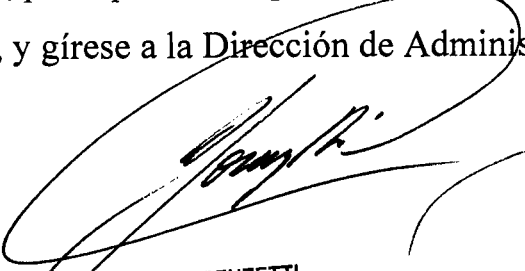
oficial y mantenimiento del equipamiento informático marca Hewlett Packard instalado en la Dirección de Sistemas del Alto Tribunal, por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 49/63 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 67 por la suma total de pesos un millón novecientos sesenta y nueve mil noventa con cincuenta y seis centavos (\$ 1.969.090,56) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-3-6-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2017 y 2018.

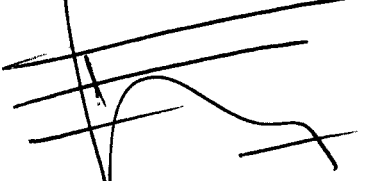
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AG


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. INGERSON DE ROBASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION